

Tarjetas Revolving: cómo tu banco te ha estado metiendo la mano en el bolsillo sin que te des cuenta

17/06/2020



No debería sorprendernos. Tras una larga lista de escándalos conocidos, como las preferentes o las cláusulas suelo, las entidades bancarias han encontrado **una nueva manera de hacer que nunca dejes de pagar intereses.**

Y que tampoco entiendas muy bien por qué.

Si tienes tarjetas de crédito en el Wizink, Sabadell,

Santander, Bankia, BBVA, Caixabank... entre otros 21 bancos, presta atención.

El equipo de Forcén Asesores va a contarte lo que están haciendo con tu deuda, por si te interesa recuperar lo que es tuyo.

Las Tarjetas Revolving (o Tarjetas Abusivas)

Las Tarjetas Revolving, a diferencia de las cotidianas (que nos aplazan los cargos para descontarnos luego la deuda en nuestra cuenta) **nos preconceden un préstamo** para aplazar los pagos que vamos abonando “en cómodas mensualidades”...

...que no suelen acabarse.

El problema no sería tan grande si no fuera porque los intereses que aplican las Tarjetas Revolving van desde el 20% al 30%. Es decir, son abusivos.

Así que, si tras años de pagar cuotas tu deuda no termina, casi seguro tienes una Tarjeta Revolving... que puedes anular.

Ejemplo de abuso con Tarjeta Revolving

Pongamos que tienes una Tarjeta Revolving con un **TAE del 25,61%**.

Tienes un préstamo de **1.000 euros** y pagas cuotas de **25 euros/mes**.

Necesitarías siete años para pagarlo, porque las cuotas son bajas, pero el interés no.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	GLOBAL
Pendiente/AÑO	939,16	855,78	750,03	615,91	445,83	230,11	6,76	0
Amortizado/MES	6,22	7,88	10	12,68	16,08	20,4	6,76	1.000
Intereses/MES	18,78	17,12	15	12,32	8,92	4,6	0,14	1.031,9
Cuota/MES	25	25	25	25	25	25	6,9	2.031,9

Fuente: Asufin.

Te prestaron 1.000 euros... y has acabado pagando 1.031,9 euros de intereses.

¿Qué hacer? Anular el contrato de tu Tarjeta Revolving

Pon una reclamación. Se anulará el contrato, tu entidad bancaria sólo se quedará con el préstamo real que te hizo y **te devolverá todos los demás cargos que te ha estado cobrando mientras has tenido la tarjeta**: intereses ordinarios y por impago, cuotas anuales, seguros, etcétera.

En el ejemplo anterior, de los 2.031,9 euros que acabamos pagando, **nos devolverán los intereses íntegros**:

2.031,9 euros (abonado) - 1.000 euros (préstamo real) = **1.031,9 euros**

Por qué esta demanda se gana sí o sí

Una sentencia del **Tribunal Supremo en 2015 creó jurisprudencia**, y abrió la puerta a las demás.

Hoy, estos préstamos se declaran nulos por considerarse “usura”, y se obliga a la entidad a cobrar sólo el dinero que te prestó en realidad.

Así, el préstamo se convierte en gratuito.

Y el banco tiene la obligación de devolverte todos los intereses.



Tramita tu demanda hoy

En **Forcén Asesores**, estamos tan seguros de que vamos a recuperar tu dinero que te ofrecemos **el estudio y la consulta gratuita**. Sin adelantarnos ningún pago.

Te ayudaremos a conseguir todos los documentos necesarios si no los tienes, como recibos, liquidaciones o el contrato de la tarjeta para poder hacer los trámites.

La situación es inestable y se avecina una ola de reclamaciones, así que si quieres que la tuya se atienda rápido, nuestro consejo es que no esperes a mañana.

Así que si prefieres que los bancos no paguen su “crisis” con tu dinero y quieres recuperarlo sin riesgo, contáctanos.

<https://forcenasadores.com/cita-previa/>

Rellena el formulario, llámanos o manda WhatsApp al 615 045 744